

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE**

16119 *Anuncio del ADIF por el que se somete a información pública a efectos de declaración de la necesidad de ocupación el "Proyecto de reparación de los puentes Río Nalón y P.I. Raíces N-632, en los pp.kk. 0/579 y 20/299 de la línea 750 Pravia - Gijón Sanz Crespo".*

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y artículos concordantes de su Reglamento (decreto de 26 de abril de 1957) se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina en la Delegación del Gobierno en Asturias (Pl. de España, 6, 33007 Oviedo, Asturias), en la Subdirección de Infraestructura y vía (C/ Paseo del Rey 32, 28008 Madrid), en el Ayuntamiento de Castrillón (Plaza de Europa, 1. 33450 Piedrasblancas. Castrillón. Asturias) y en "Información Pública", del Portal de Transparencia de la web de ADIF (www.adif.es).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a Subdirección de Infraestructura y vía (C/ Paseo del Rey 32, 28008 Madrid) indicando como referencia "Información pública de la declaración de la necesidad de ocupación "Proyecto de reparación de los puentes Río Nalón y P.I. Raíces N-632, en los pp.kk. 0/579 y 20/299 de la línea 750 Pravia - Gijón Sanz Crespo".

Asimismo, para la presentación de las alegaciones, se podrá hacer uso del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado a través de la siguiente dirección: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Relación Concreta e Individualizada de Bienes y Derechos afectados:

Término Municipal de Castrillón

Nº de Finca	Polígono/Ref Catastral	Parcela	Titular Actual Nombre y Domicilio	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Total (m²)
Y-33.0169-0001	2792001TP6229S0001Y O	0	Inmobiliaria Parque Raíces SA cl El Caleyo 41 El Caleyo 33170 Ribera de Arriba [Asturias]	0	0	148	148
Y-33.0169-0002	2792002TP6229S0001G O	0	Inmobiliaria Parque Raíces SA cl El Caleyo 41 El Caleyo 33170 Ribera de Arriba [Asturias]	0	0	758	758
Y-33.0169-0003	s/n		Ayuntamiento de Castrillón Pl Europa 1 33450 Piedras Blancas. Castrillón [Asturias]	0	0	386	386

Madrid, 31 de marzo de 2025.- El Director General de Conservación y Mantenimiento, Eugenio Nasarre Serrano.

ID: A250019310-1